

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2022-6383 *Concesión de subvención directa de carácter nominativo. Expediente 2022/6618G.*

En la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Torrelavega el 8 de agosto de 2022, se aprobó la siguiente subvención directa de carácter nominativo a favor de la Asociación Española Contra el Cáncer (aecc), para desarrollar en Torrelavega durante el año 2022 el programa denominado "primer impacto" por la cuantía que en cada caso se indica:

1. ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER (G28197564), representada por D. Pedro Prada Gómez, de una subvención directa de carácter nominativo, por importe máximo de once mil (11.000,00) euros, para desarrollar en Torrelavega durante el año 2022 el programa denominado "Primer impacto".

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, artículo 20.8 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y artículo 29.4 de la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Torrelavega, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria de 24 de julio de 2008.

Torrelavega, 11 de agosto de 2022.
El alcalde en funciones
(P.D. Resolución 3720/2022, de 3 de agosto),
José Manuel Cruz Viadero

2022/6383